



XVII Comité de Integración  
ATACALAR  
21 y 22 de Octubre de 2014  
La Rioja - Argentina



Nombre de la Comisión: **Minería y Medio Ambiente**

**Integrantes:**

Por la República Argentina, provincia de Tucumán: Agrim. Eduardo Augusto Barrera, Resp. Catastro minero de la Dir. De Minería de Tucumán, docente Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán. Por la Prov. Santiago del Estero: Miguel Ángel Carvajal, Asesor Relaciones Institucionales. Por la Republica de Chile, Chañaral, Región de Atacama, Ricardo Lock Olgún Concejal, Minero; por Caldera, Soledad González Contreras, concejala; Ingrid Aguad Manríquez, Seremi Medio Ambiente, Reinaldo Leiva Sáez, Seremi de Minería, por Copiapó, Rosa Ahumada Campusano, concejal.

Se decidió renovar autoridades de la comisión por un periodo más designándose como Presidente, Eduardo Augusto Barrera (Rep. Arg.) y como Secretario a la concejal Soledad González Contreras (Rep. Chile).

Se procedió a la lectura del acta anterior y se la ratifica en todos su términos. Se informa en base al contenido de la misma los avances logrados:

1.- Exposición por parte del Resp. del Catastro Minero de Tucumán de los progresos en la implementación y desarrollo del SIG de Minería de Tucumán, cuantificándose un avance estimado en un 70%, siendo el objetivo final la implementación de una IDE (Infraestructura de Datos Espaciales).

Los representantes del Gobierno Regional de Chile exponen, por una parte, que ya existe una página web actualizada en donde el catastro está inserto en el Sernageomin, (Servicio Nacional de Geología y Minería) dependiente del Ministerio de Minería (Seremi de Minería). Con relación al Ambiente manifiestan que la información atinente a áreas protegidas está en proceso de digitalización, dado que el Ministerio de Medio Ambiente es de reciente creación (Seremi de Medio Ambiente).

Recomendar acciones para que cada región del Atacalar disponga de RRHH para el mantenimiento de la base de datos de la página web.

2.- Se manifiesta el compromiso de los representantes de las regiones de realizar un inventario de los pasivos ambientales derivados de la actividad minera a fin de desarrollar un catastro ambiental y poder así insertarlo mediante el link correspondiente.



XVII Comité de Integración  
ATACALAR  
21 y 22 de Octubre de 2014  
La Rioja - Argentina



3.- Encuentro Binacional de Catastros Mineros: por Tucumán se confirma que la fecha de realización del mismo se prevé para el día 22 de abril 2015 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. La temática propuesta es la que sigue:

- Catastro Minero regional.
- IDE regional
- Catastro ambiental regional - Áreas Protegidas y de pueblos originarios
- Marco jurídico vigente

Se solicita a los representantes proponer el nombre de los expositores en base a las temáticas a desarrollar, los que serán aportados como definitivos en la reunión previa a desarrollarse.

Se decidió a propuesta del Seremi Minería que la reunión previa al Encuentro de Catastros se desarrolle en la ciudad de Caldera, estableciéndose como fecha probable el 26 de enero de 2015, designándose como responsable de la misma a la concejala de Caldera.

Cabe señalar que en relación a la Reunión previa que debió realizarse en 2013 en Chañaral, no pudo concretarse debido al cambio de autoridades del Gobierno de Chile, ocasionado a principios de ese año.

En relación al punto 7 se resolvió resaltar el empleo del link de hidrografía para el volcamiento de avances realizados en el uso sostenible del recurso agua. Chile menciona experiencias de proyectos de plantas desalinizadoras de agua de mar, con usos previstos en la actividad minera así como en el consumo humano.

#### **Responsabilidad Social Empresarial.**

Se resaltó la promoción de la responsabilidad social empresarial en las empresas del sector minero, recomendándose que la RSE sea volcada principalmente en acciones de **mitigación ambiental** en el lugar afectado por la explotación minera. En cuanto a la **compensación ambiental**, se recomienda que las acciones empresariales sean direccionadas hacia el desarrollo integral comunitario de la población afectada directamente por la explotación, donde una de ellas sea destinada a la promoción del deporte, más precisamente en las Olimpíadas Atacalar.

#### **Polo de Energía Solar.**

Los representantes deciden promover el intercambio de información de experiencias existentes en sus respectivas regiones, respecto al empleo de energías renovables de modo tal que la región se convierta en un polo de energía solar.




**XVII Comité de Integración  
ATACALAR  
21 y 22 de Octubre de 2014  
La Rioja - Argentina**

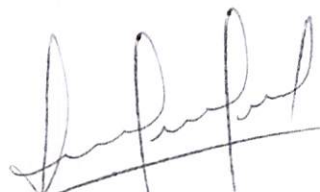


Propender al desarrollo del catastro energético creando el link correspondiente, dado que la actividad minera se sustenta en dos variables ineludibles, recurso hídrico y energético.

Firman la presente Acta, los representantes asistentes de cada Región:



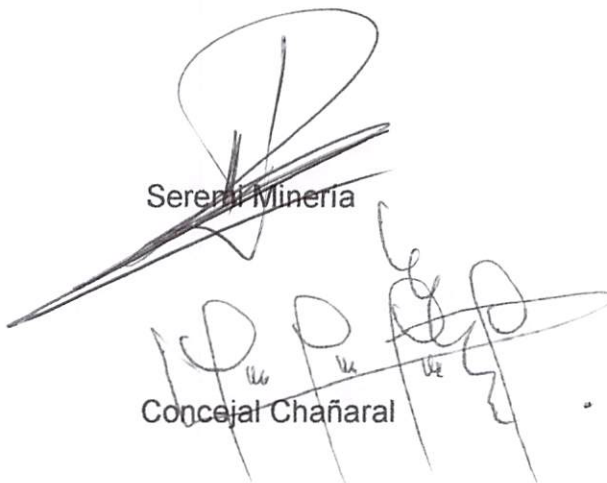
Presidente Comisión



Secretario Comisión



Seremi Medio Ambiente



Seremi Minería

Concejal Copiapó

Concejal Chañaral

Asesor Relaciones Institucionales